



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
OFICIO: No. 212  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



La Cruz, Elota, Sinaloa; 23 de Noviembre de 2022

**LCEA.- ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E .-**

Atendiendo al oficio 0230/2022, de fecha 11 de Noviembre del presente año, mediante el medio electrónico PNT-SINALOA, según número de folio 250485300012422, donde solicita información en cuanto a:

- 1) **IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO (TARIFAS APMT, APBT O 5 A) POR EL PERIODO DE ENERO DEL 2020 AL MES DE OCTUBRE DE 2022.**
- 2) **IMPORTES DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO ACREDITADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL PERIODO DE ENERO DE 2020 A OCTUBRE DE 2022.**
- 3) **IMPORTE DEL PAGO REALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRIA EN ALUMBRADO PÚBLICO (IMPORTE DE FACTURACIÓN MENOS EL IMPORTE ACREDITADO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO) PO EL PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2020 AL MES DE OCTUBRE DE 2022.**

Dando respuesta al punto No. 1, de su solicitud, anexo la siguiente tabla, donde se desglosan los Importes Mensuales cobrados por la Comisión Federal de Electricidad, por consumos de energía eléctrica en alumbrado público (tarifas APMT, APBT, o 5 A) por el periodo de Enero de 2020 A Octubre de 2022.

AÑO	MES	IMPORTE
2020	ENERO	\$ 505,274.00
2020	FEBRERO	\$ 472,058.00
2020	MARZO	\$ 480,938.00
2020	ABRIL	\$ 472,674.00



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
OFICIO: No. 212  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



2020	MAYO	\$ 482,732.00
2020	JUNIO	\$ 457,721.00
2020	JULIO	\$ 475,757.00
2020	AGOSTO	\$ 459,812.00
2020	SEPTIEMBRE	\$ 445,598.00
2020	OCTUBRE	\$ 456,917.00
2020	NOVIEMBRE	\$ 449,887.00
2020	DICIEMBRE	\$ 457,291.00
2021	ENERO	\$ 485,891.00
2021	FEBRERO	\$ 429,699.00
2021	MARZO	\$ 481,627.00
2021	ABRIL	\$ 466,372.00
2021	MAYO	\$ 486,297.00
2021	JUNIO	\$ 443,521.00
2021	JULIO	\$ 484,851.00
2021	AGOSTO	\$ 488,807.00
2021	SEPTIEMBRE	\$ 471,496.00
2021	OCTUBRE	\$ 501,079.00
2021	NOVIEMBRE	\$ 484,562.00
2021	DICIEMBRE	\$ 515,928.00
2022	ENERO	\$ 510,905.00
2022	FEBRERO	\$ 484,116.00
2022	MARZO	\$ 506,684.00
2022	ABRIL	\$ 515,155.00
2022	MAYO	\$ 537,618.00
2022	JUNIO	\$ 506,542.00
2022	JULIO	\$ 526,562.00
2022	AGOSTO	\$ 526,966.00
2022	SEPTIEMBRE	\$ 515,869.00
2022	OCTUBRE	\$ 525,485.00



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
OFICIO: No. 212  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



Dando continuidad a su solicitud, y respondiendo al **punto No. 2**, hacemos de su conocimiento que el Cobro por concepto de "Derecho de alumbrado público", No aplica para el estado de Sinaloa, por lo tanto, la Comisión Federal de Electricidad no hace este cobro al Municipio de Elota.

Y para dar resolución a su solicitud, informarle que en referencia al **punto No. 3**, Al no existir un importe acreditado por "Derecho de alumbrado público" para el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el importe de pago realizado por el municipio a la comisión Federal de Electricidad por consumo de Energía Eléctrica en alumbrado público, por el periodo de el Mes de Enero de 2020 al Mes de Octubre de 2022, fue de: \$ 16,512,691.00 (Al no haber un cobro por DAP, el monto escrito anteriormente, es solamente la suma de los Importes Mensuales cobrados por la Comisión Federal de Electricidad de Enero de 2020 a Octubre de 2022 al Municipio de Elota, por las tarifas APMT, APBT O 5 A).

Sin otro asunto en particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda u aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA  
LCP.- VICTORIANO ZAMORALVA, ELOTA, SIN.  
TESORERO MUNICIPAL DE EOTA.